

¡Conoce el Proyecto de Ley de Barrismo Social!

¿Qué busca la Ley?

Unificar las normas en torno al fútbol, reconocer el **barrismo social** como motor de construcción de tejido social y fomentar la participación en escenarios deportivos seguros, libres de violencia con igualdad de género y protección de derechos para todos los aficionados.

Representación con voz y voto:

Las barras populares y tradicionales tendrán delegados acreditados que las representen ante la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.

También se incluirá a una delegada de barras femeninas reconocidas.

Principio de inclusión:

La integración de las comisiones deberá garantizar representatividad de mujeres, diversidades sexuales, étnicas y personas con discapacidad.

Participación activa en diagnósticos y estrategias:

Las barras podrán colaborar en la identificación de causas de violencia y en la elaboración de estrategias para su prevención.

Reconocimiento a las víctimas

Se reconoce a las víctimas de violencia en el fútbol, promoviendo la memoria y la reparación como pilares fundamentales para construir paz y cortar los ciclos de violencia.

Combate la violencia en el Fútbol

Medidas:

- Protocolos de prevención y atención a casos de violencia.
- Observatorio de violencia y convivencia en el fútbol.
- Sanciones pedagógicas para actos violentos en estadios.

Enfoque de género

Un entorno seguro para todos

La ley busca espacios libres de violencia de género en los estadios, promueve la inclusión y fomenta la participación efectiva de mujeres y comunidades LGBTIQ+ en el fútbol.

Seguridad y Convivencia

Garantías para un Fútbol en Paz

- ✓ Espacios seguros y cómodos.
- ✓ Regulación del ingreso y uso de elementos de animación.
- ✓ Presencia policial capacitada y no violenta en los alrededores del Estadio.

Observatorio de Barrismo Social

Se propone la creación del Observatorio de Barrismo Social y Convivencia en el fútbol, un espacio para recopilar datos sobre violencia en el fútbol y generar estrategias de convivencia con enfoque social y de género.

Participación de los Clubes y Barras

Un Compromiso Colectivo. Los clubes y barras trabajarán juntos para:

- Promover la convivencia.
- Erradicar la violencia.
- Fomentar actividades culturales, recreativas y de memoria histórica.

Fútbol y Medio Ambiente

La ley fomenta la protección ambiental a través de la gestión de residuos, el uso eficiente de recursos y la educación ambiental en el fútbol.

Participación de la Dirección de Barrismo Social

El proyecto de ley asigna a la Dirección de Barrismo Social las siguientes responsabilidades clave:

- Diseñar protocolos para prevenir y atender casos de violencia, especialmente basada en género, en el fútbol.
- Crear lineamientos para categorizar espectáculos de fútbol según su nivel de riesgo y garantizar requisitos mínimos de seguridad.
- Recopilar datos y generar informes sobre violencia, convivencia y derechos humanos en el fútbol.
- Promover la participación activa de mujeres y comunidades LGBTIQ+ en espacios de decisión y actividades barriales.
- Expedir certificados de experiencia en barrismo social y fomentar procesos educativos y culturales para las barras.